

Quito, 05 de septiembre de 2018

SR. LUIS TINTIN C.
GERENTE DE TRANSPORTES SAN CRISTOBAL S.A.
Presente.-

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente nos permitimos dirigirnos a UD. muy respetuosamente para solicitar se digne ordenar a quién corresponda, se sirva REGISTRAR la TRANSFERENCIA DE ACCIONES de Transportes San Cristóbal S.A. , toda vez que se han reunido los requisitos que para el efecto exige la Compañía, por el valor de quince acciones de 20,00 DOLARES cada una, siendo ésta la siguiente:

CEDENTE	C. I.	TITULO	ACCIONES
SUSANA CABRERA RUIZ	040100458-5	27	# QUINCE
CON PODER:			
DIEGO ORLANDO CAMACHO SANCHEZ	04120505-9		

SERIE	CESIONARIO	CED. IDENTIDAD
" A "	MENTOR GUSTAVO ESPIN PALACIOS	180214340-2

Tanto el Cedente como el Cesionario somos de nacionalidad ecuatoriana.
Por la favorable atención que se digne dar a la presente anticipamos nuestros agradecimientos.

ATENTAMENTE,



SUSANA CABRERA RUIZ
C.I. 040100458-5
CON PODER:
DIEGO ORLANDO CAMACHO SANCHEZ
C.I. 040120505-9
CEDENTE



MENTOR GUSTAVO ESPIN PALACIOS
C.I. 180214340-2
CESIONARIO

ADJUNTO PODER



NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

NOTARIO

DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

PRIMERA

PODER ESPECIAL

OTORGA: SUSANA CABRERA RUIZ

A FAVOR: DIEGO ORLANDO CAMACHO SANCHEZ

15 DE AGOSTO DE 2018

INDETERMINADA

15 DE AGOSTO DE 2018



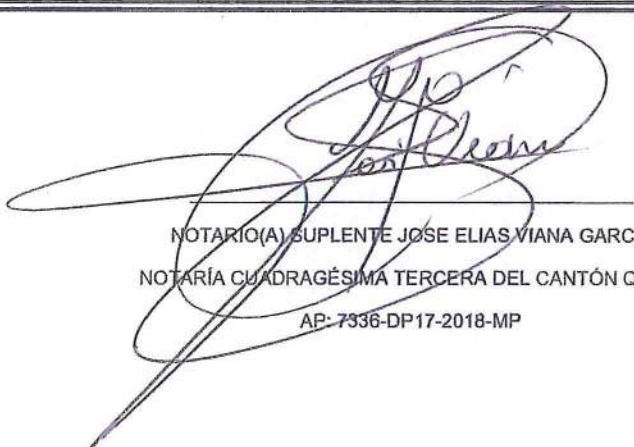
Factura: 002-002-000039351



20181701043P02849

NOTARIO(A) SUPLENTE JOSÉ ELÍAS VIANA GARCÍA
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20181701043P02849						
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15 DE AGOSTO DEL 2018, (16:18)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CABRERA RUIZ SUSANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0401004585	ECUATORIANA	MANDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CAMACHO SANCHEZ DIEGO ORLANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0401205059	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		ALANGASI			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


NOTARIO(A) SUPLENTE JOSÉ ELÍAS VIANA GARCÍA
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO
AP: 7336-DP17-2018-MP





NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR



PODER ESPECIAL

OTORGA

SUSANA CABRERA RUIZ

A FAVOR DE

DIEGO ORLANDO CAMACHO SANCHEZ

CUANTIA: INDETERMINADA

Di 2 copias

F.R.

En el Cantón de Quito, Distrito Metropolitano de la República del Ecuador, hoy día miércoles quince de Agosto del año dos mil dieciocho, ante mí, Doctor JOSÉ ELIAS VIANA GARCIA, NOTARIO CUADRAGÉSIMO TERCERO DEL CANTÓN QUITO ENCARGADO, por ausencia de su titular DOCTOR FERNANDO CASTRO SALAZAR, mediante acción de personal número siete tres tres seis guion DP diecisiete guion dos mil dieciocho guion MP, de fecha veinte y seis de Julio del año dos mil dieciocho, comparecen: la señorita **SUSANA CABRERA RUIZ**, de estado civil soltera, con cédula de ciudadanía número cero cuatro cero uno cero cero cuatro cinco ocho guion cinco (0401004585), con número telefónico cero nueve nueve dos cinco siete cinco uno nueve uno, correo electrónico susy_cabrera_r@hotmail.com domiciliada en la calle Ponce de León Número Oe ocho guion diez y nueve y Domingo Espinar, de esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, Cantón Quito. La

compareciente es ecuatoriana, mayor de edad, capaz para contratar y obligarse, quien se presenta ante mí y exhibe su cédula de ciudadanía de lo que doy fe, bien instruido por mí el Notario, quien advertida que fue de los efectos y consecuencias del acto que celebra procede, en forma libre y voluntaria, me pide que eleve a escritura pública el texto de la minuta que a continuación se transcribe: SEÑOR NOTARIO: SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo díguese insertar una de PODER ESPECIAL contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparece a la celebración de la presente escritura pública la señorita SUSANA CABRERA RUIZ, soltera, con cédula de ciudadanía número 040100458-5, por sus propios derechos, mayor de edad, ecuatoriana, domiciliada en ciudad de Quito en la Calle Ponce de León Número OE8-19 y Domingo Espinar, teléfono 0992575191, correo electrónico susy_cabrera_r@hotmail.com, legalmente capaz y hábil para contratar y obligarse, a quien en adelante se llamará "LA MANDANTE". SEGUNDA.- OBJETO DEL PODER ESPECIAL: Por medio del presente instrumento público la señorita SUSANA CABRERA RUIZ, soltera, otorga mediante este acto y por su voluntad expresa, confiere PODER ESPECIAL, Amplio y suficiente, cual en derecho se requiere y es necesario a favor del señor DIEGO ORLANDO CAMACHO SANCHEZ, con cédula de ciudadanía Nro. 040120505-9 a fin de que dicho mandatario a su nombre y en representación, ejerza las siguientes facultades y atribuciones: A) Para que a nombre y representación de la MANDANTE, VENDA el vehículo de mi propiedad de servicio

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

público el cual pertenece a la Compañía De Transportes Intracantonal U San Cristóbal S.A. el Distrito Metropolitano de Quito, vehículo de las siguientes características: placas PAC-5532, Marca Volkswagen, Tipo de Vehículo Buses, Años 2013, Nro. de chasis 9532F82W2DR259609, MOTOR G1T143216, color Azul, con Registro Municipal de Transporte 0203 Operadora de Transportes San Cristóbal S.A. Nro. de Operadora 003. B.- Para que a nombre y representación de la MANDANTE CEDA las acciones que mantengo en la actualidad en la Compañía De Transportes Intracantonal U San Cristóbal S.A. del Distrito Metropolitano de Quito, con Registro Municipal de transporte y habilitación Operacional 0203, operadora Transportes San Cristóbal S.A. Nro. de Operadora 003. C.- Para que a nombre y representación de la MANDANTE, fije el precio de la venta del vehículo antes referido y reciba el valor pactado, dinero que será depositado en la Cuenta de Ahorros del Banco del Pacífico Nro.1051304988 a nombre del mandatario señor DIEGO ORLANDO CAMACHO SANCHEZ con cédula de ciudadanía Nro. 040120505-9. D.- Para que a nombre y representación de la MANDANTE comparezca y firme documentos, petitorios, solicitudes, formularios de Cambio de Socios, ante las autoridades del Servicio de Rentas Internas, Agencia Nacional de Tránsito, Agencia Metropolitana de Transito, Secretaria de Movilidad del D.M.Q. Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en sí, en todas y cada de las Intuiciones públicas y privadas donde se requiera mi comparecencia con la finalidad de proceder a perfeccionar la venta del



vehículo de mi propiedad antes referido. E.- Para que a mi nombre y representación de la MANDANTE comparezca y firme ante el Notario Público del Territorio Nacional los contratos de venta del vehículo de mi propiedad placas, PAC-5532, Marca Volkswagen, Tipo de Vehículo Bus, Años 2013, Nro. de chasis 9532F82W2DR259609, MOTOR G1T143216, color Azul, con Registro Municipal de Transporte 0203 Operadora de Transportes San Cristóbal S.A. Nro. de Operadora 003, firme Contratos de toda clase con la finalidad de perfeccionar la venta. D.- EL MANDATARIO está facultada a otorgar y suscribir los instrumentos y petitorios públicos y privados, referentes y necesarios para la conclusión de todos los trámites en cualquier Institución pública o privada, administrativa o judicial, con la finalidad efectivizar la venta del vehículo ya referido. TERCERA.- FUNDAMENTO.- El presente Poder Especial, se lo confiero con fundamento en el derecho que me asiste, tanto constitucional como legal, a más de lo establecido en el artículo cuarenta y uno y siguientes del Código Orgánico General de Procesos. La MANDANTE otorgan a su MANDATARIO, todas las facultades necesarias para el total cumplimiento de este mandato, a fin de que no pueda alegarse falta de poder alguno. Queda autorizado con el presente Poder Especial para que represente a la Mandante en todo cuanto crea necesario efectuar, en resguardo siempre de los intereses de la mandante, de modo que nada se excluya de este mandato en los actos y contratos para los cuales está autorizado, ni se alegue falta de cláusula especial para que represente



NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

a la Mandante. Usted señor Notario agregará las demás de
estilo para la plena validez de este instrumento público.
HASTA AQUI LA MINUTA que queda elevada a escritura pública
con todo su valor legal, junto con los documentos
habilitantes y anexos incorporados a ella, la misma que está
firmada por el doctor Jairo Álvarez Luna con matrícula
profesional número diecisiete guion dos mil diez guion
ciento diecinueve del Foro de Abogados. Para la celebración
de la presente escritura pública, se observaron todos los
preceptos legales del caso; y, leída que le fue a la
compareciente íntegramente por mí el Notario, se ratifica
en ella y firma conmigo en unidad de acto, quedando
incorporada al Protocolo de ésta Notaria, de todo lo cual
doy fe.-



SUSANA CABRERA RUIZ

C.C: 040100458-5

EL NOTARIO

REPUBLICA DEL ECUADOR
UNION GENERAL DE REGISTRO
IDENTIFICACION Y CENSUARIOS

CECILLA DE
CITADANIA
APellidos y Nombres
CARRERA RUIZ
SUSANA
LUGAR DE NACIMIENTO
CARCHI
TULCAN
TULESA
FECHA DE NACIMIENTO 1978-07-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO

N° 040100458-5




PROTECCION / DECUPI
BACHILLERATO EMPLEADO PRIVADO

APellidos y Nombres del Padre
CARRERA VICENTE RAFAEL
APellidos y Nombres de la Madre
RUIZ ELISA FLOR DE MARIA
LUGAR Y FECHA DE EMISION
QUITO
2017-08-25
FECHA DE EXPIRACION
2027-08-25

V34430242




CNE P.3 SECRETARIA DE GOBIERNO
COMISARIA DE TULCAN P.15

CERTIFICADO PROVISIONAL CARCHI

FECHA: 2 - ABRIL 2018 N° 1167

Certifico que la (el) ciudadana (or):
CARRERA RUIZ SUSANA
portador de la cedula de ciudadanía No: 040100458-5

Se le extiende el presente CERTIFICADO PROVISIONAL, valido por 90 dias para cualquier trámite tanto privado como público y que corresponde al comitente de votación.

La validez de este certificado termina a la (el) ciudadana (or) del pago de las rentas respectivas por no haber sufragado o no haber concurrido a las urnas electorales del 2018. El mismo deberá ser cancelado hasta que el Consejo Nacional Electoral emita los certificados definitivos del proceso electoral.

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

[Signature]
Julio 2018

[Handwritten mark]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Susana Cabrera Ruiz

Número único de identificación: 0401004585

Nombres del ciudadano: CABRERA RUIZ SUSANA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CARCHI/TULCAN/TULCAN

Fecha de nacimiento: 22 DE JULIO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CABRERA VICENTE RAFAEL

Nombres de la madre: RUIZ ELISA FLOR DE MARIA

Fecha de expedición: 25 DE AGOSTO DE 2017

Información certificada a la fecha: 15 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO



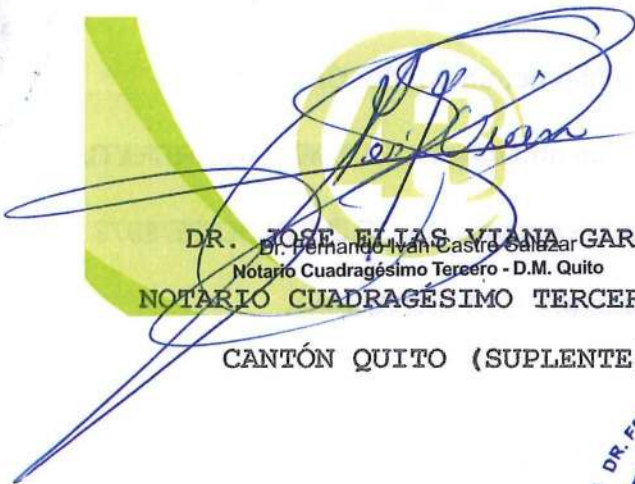
N° de certificado: 187-146-63497



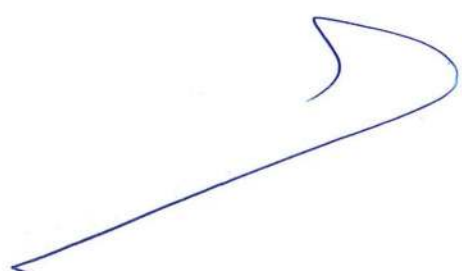
Rosa Amelia Landivar Rosales
Rosa Amelia Landivar Rosales



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de PODER ESPECIAL, otorgado por SUSANA CABRERA RUIZ, a favor de DIEGO ORLANDO CAMACHO SANCHEZ, debidamente firmada y sellada en el mismo lugar y fecha de su celebración.


DR. ~~JOSE ELIAS VIANA GARCIA~~
~~Dr. Fernando Castro Salazar~~
Notario Cuadragésimo Tercero - D.M. Quito
NOTARIO CUADRAGÉSIMO TERCERO DEL
CANTÓN QUITO (SUPLENTE)





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**CAMACHO SANCHEZ
DIEGO ORLANDO**
LUGAR DE NACIMIENTO
**TUNGURAHUA
AMBATO**
FECHA DE NACIMIENTO **1977-11-29**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

No. **040120505-9**







INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO PRIVADO** V4333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CAMACHO GUERRERO MARIANO FRANCISCO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANCHEZ VELASQUEZ GLORIA HORTENCIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**TULCAN
2014-03-26**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-03-26







DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO



000527998

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Consulta Popular y Referendum 2018

040120505-9 019 - 0252

CAMACHO SANCHEZ DIEGO ORLANDO

PICHINCHA QUITO

JIPIUAPA JIPIUAPA

1 Multa: 38,60 CostRes: 0 Tot.USD: 38,60

DELEGACION PROVINCIAL DE TUNGURAHUA

5916226 21/08/2018 12:30:12



IMP. IGM. 08-19-03



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ESPIN PALACIOS MENTOR GUSTAVO
LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
AMBATO
PILAHUIN
FECHA DE NACIMIENTO **1967-09-12**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **CASADO**
MARTHA CECILIA LOPEZ NUÑEZ

No. **180214340-2**

INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN ABOGADO** **V4333V4222**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ESPIN JOSE ARCADIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PALACIOS ROSA ELVIRA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
AMBATO
2016-11-22

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-11-22

DIRECTOR GENERAL **FIRMA DEL CEDULADO**

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

002 **002 - 290** **1802143402**
JUNTA No. NÚMERO CÉDULA

ESPIN PALACIOS MENTOR GUSTAVO
APELLIDOS Y NOMBRES

TUNGURAHUA **CIRCUNSCRIPCIÓN:**
PROVINCIA

AMBATO **ZONA: 1**
CANTÓN

PILAHUIN
PARROQUIA

CNEI **REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018**
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTE/E DE LA JRV **IMP. IGM.MJ**